



El empleo
es de todos

Mintrabajo

AVISO DE COMUNICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

CIUDAD Y FECHA	Armenia, Quindío – 24 de septiembre de 2020
SUJETO A COMUNICAR	LORENA BOTINA NAVARRO
EMPRESA	ASESORAR PG
IDENTIFICACIÓN	NIT 24605764-3
DIRECCIÓN	Urbanización el PARQUE 2 CALLE 10
DOCUMENTOS A COMUNICAR	AUTO MERITO 0358 DEL 28 FEBRERO 2020
PROCESO RAD No.	11EE2018746300100001456
NATURALEZA DEL PROCESO	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ	Directora Territorial Quindío del Ministerio del Trabajo
FUNDAMENTO DEL AVISO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DE LA EMPRESA DE CORREO: CERRADO
RECURSOS	NO
FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO	24 de septiembre de 2020 – hasta - 07 de octubre de 2020
FECHA DE RETIRO DEL AVISO	08 de octubre de 2020
FECHA EN QUE SE SURTE LA COMUNICACIÓN	Al finalizar el 09 de octubre de 2020

Teniendo en cuenta que el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: “...cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal...”

Que en vista de la imposibilidad de comunicar a la señora LORENA BOTINA NAVARRO en aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso del Auto de Mérito Número 0358 del 28 de febrero de 2020, siendo imperativo señalar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra del Auto y se hace saber que contra el mismo no proceden recursos.

Para constancia se firma a los 24 días del mes de septiembre de 2020.

Atentamente,

LORENA PATRICIA GUERRERO MARTINEZ
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social

Anexo(s): Auto mérito.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Calle 23 No. 12-11
Armenia, Quindío
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

